Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 04/08/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 69
Cm0033

Proveedor CRIL S.R.L. (1797)
Rosales 570-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	16,00	(290030105 - 2) PILAS RECARGABLES AA [2023 560-52] PILA RECARGABLE "AA" DE 1,2V A 1,25V TAMAÑO ESTANDAR 50MM Y 14,2 MM DIAMETRO. TIPO ENERGIZER O DURACELL. DE 2000mAh. A 3000mAh. de NiCd (Niquel Cadmio) y NINH (Niquel Metal Hidruro). * CON UNA VIDA UTIL DE 2 A 3 AÑOS ENVASE X 2 UNIDADES C/U LAS MISMAS SON PARA SER UTILIZADAS EN DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PORTÁTILES.	2.000,00	32.000,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS TREINTA Y DOS MIL		32.000,00

OBSERVACIONES:	Generación Órdenes de Compras
FORMA DE PAGO	Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 Art. 34 Punto 96
LUGAR DE ENTREGA	Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME sita calle don Bosco 614 de la ciudad de Ushuaia
PLAZO DE ENTREGA	30 días
CONDICIÓN GENERAL	
DEP. DE ENTREGA	SUBSECRETARIA DE MEDIOS PUBLICOS
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2023 RAF: 560 Nro : 51
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 40 - Letra: - Año: 2023
EXPEDIENTE NRO	53050 - LETRA: E - AÑO 2023 - ÁMBITO: 1950 - COPIA: 0

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN

URIBE SEGURA Ramon Ernesto
Firmado digitalmente por URIBE SEGURA Ramon Ernesto
Fecha: 2023.08.04 12:22:22 -03'00'

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 04/08/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 69
Cm0033

Proveedor CRIL S.R.L. (1797)
Rosales 570-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
	LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

URIBE SEGURA Ramon Ernesto
Firmado digitalmente por URIBE SEGURA Ramon Ernesto
Fecha: 2023.08.04 12:24:36 -03'00'

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario